

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3185 *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de San Pedro de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una de Gestor Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.sanpedrodemerida.es).

San Pedro de Mérida, 20 de enero de 2023.—El Alcalde, Andrés Jesús Pérez Palma.